

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 075 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del Lunes 07 de Enero de 2019, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes concejales:

- RAUL ESPEJO ESCOBAR**
- MIGUEL VARGAS AVILA**
- LUIS SANHUEZA ZURITA**
- NORMA TORRES FUENTES**
- VICTOR CHANDIA ARCE**
- ERIC BUHRING CHANDIA**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Lucy Cartes Ramírez.

### **TABLA.-**

#### **1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

- 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 073 (10.12.2018)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 074 (17.12.2018)

#### **2.- CORRESPONDENCIA.**

##### **2.1.- DESPACHADA.**

##### **2.2.- RECIBIDA.**

- 1.- Subvención Club Deportivo Hernán Brañas

##### **2.3.- ANÁLISIS.**

#### **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

#### **4.- CUENTA COMISIONES.**

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

- 1.- Adjudicación Proyecto "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA, COMUNA DE TREHUACO", ID: 4963-14-LP18

#### **7.- INCIDENTES.**

#### **1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

##### **1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 073 (10.12.2018)**

Sin Observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 073 de fecha 10.12.2018.

##### **2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 074 (17.12.2018)**

Pendiente.

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

### **2.1.- DESPACHADA**

No Hay.

### **2.2.- RECIBIDA.**

#### **1.- Subvención Club Deportivo Hernán Brañas**

### **2.3.- ANÁLISIS**

#### **1.- Subvención Club Deportivo Hernán Brañas**

La Concejala Norma Torres consulta cual es el monto de la subvención

La Secretaria Municipal responde que la solicitud es por un monto de \$320.000.-

El Alcalde informa que ésta subvención se debe principalmente porque la serie juvenil del Club Deportivo salió campeón de la copa ANFA de Coelemu, motivo por el que se acercaron para ver la posibilidad de que se les entregara apoyo en transporte, pero dada la responsabilidad que eso significa para la municipalidad, transportar a ciudadanos fuera de la comuna, les dijo que no se podía prestar los buses de educación pero se podía ver la posibilidad de apoyarles con una subvención, si el Concejo así lo estimara, para que de ésta forma pudieran contratar transporte.

El Concejal Miguel Vargas agrega que es una serie juvenil que tiene que viajar a competir a Concepción o a Chillán por la copa de campeones y que si bien es cierto pueden ir varias veces como también puede que sean eliminados a la primera.

El Alcalde señala que si el Concejo lo considera pertinente se le podría aprobar una subvención por \$300.000.

La Concejala Norma Torres señala que con eso entiende que los dineros quedan sujetos a las actividades que ellos incorporan.

El Concejal Miguel Vargas agrega que ahora vienen los sorteos y ahí se sabe con quién les toca competir y si ellos le ganan al equipo rival van pasando etapas pero en su opinión con los \$300.000 que se les aprobara alcanza para todo el mes.

El Concejal Víctor Chandia señala que en relación a ésta solicitud de subvención y desde el punto de vista de hacer la excepción para poder financiar el transporte, tema que también dijo cuando se aprobaron las subvenciones, que considera que se veía un buen trabajo con respecto a ese club deportivo y por lo mismo lo consideró para la subvención del año pasado, además que deja bien puesta a la comuna con respecto a las comunas vecinas, por lo que cree es importante poder hacer ésta excepción para poder financiar el transporte, además que si mal no recuerda el Alcalde participó en una actividad con ellos donde seguramente comprometió al Concejo para poder financiar esa actividad, dice que es importante poder hacerlo pero tampoco hay que dejar de lado otras cosas porque Trehuaco hace mucho tiempo carece de competencias deportivas agregando que se le pone fichas seguramente a actividades que logran sacar delante de manera independiente con algún u otro resultado positivo pero también se tiene un campeonato de fútbol que está lejos de serlo y lo más probable que Trehuaco sea la comuna con el peor campeonato de fútbol del Valle del Itata, comentando que se va a generar un campeonato de fútbol donde van a participar 9 equipos de la comuna que no tienen financiamiento municipal, por lo que es importante "colocar las fichas" o ser consecuente y no dar tantas prioridades a un club deportivo u otro, dice que está de acuerdo en poder financiar porque siempre le ha gustado apoyar el deporte, pero también cree que al momento de poder decidir por más recursos extras no hay que dejar de lado que se tiene un campeonato de fútbol que no está acorde o a la altura de ser un campeonato comunal.

El Concejal Raúl Espejo señala que en relación a la subvención cree que estos jóvenes han hecho un trabajo bastante importante para llegar a ser campeones intercomunal por lo que es importante poder apoyarlos, porque de alguna forma ellos competirán con otras ciudades y a veces por no tener los recursos se pierden las oportunidades, por lo mismo cree que ellos hablaron con el Alcalde para que esto se pudiera tratar en el Concejo y así ver la posibilidad de poder obtener los recursos para poder viajar y en ese sentido cree es sano apoyar el deporte y es algo que se tiene que hacer como autoridades, por lo que está de acuerdo con ésta subvención

El Concejal Luís Sanhueza concuerda con lo que se está proponiendo en la mesa, poder apoyar a estos jóvenes porque ha visto el esfuerzo de ellos y también hay que reconocer que don Fermín Reyes ha hecho un tremendo trabajo, incluso muchas veces sacando "plata" de su bolsillo para costear algunas cosas, por lo que cree se merecen que se les apoye con ésta subvención.

El Concejal Eric Bühring consulta quien es el encargado de deporte

El Alcalde responde que en el área de deporte hay un equipo compuesto por dos personas que son Pablo Romero y Fermín Reyes.

El Concejal Eric Bühring dice que no podría restarse a apoyar a la organización deportiva en cuestión, sin embargo coincide en que si no hay un funcionamiento regular de deporte a nivel de la comuna y si no se tiene un campeonato en forma todos los años como todas las comunas lo hacen, hay un punto que evaluar y cree que se tiene que hacer desde la administración en conjunto con el equipo que tiene, señalando que también en que hay que concentrarse en esa parte más global, dice que su voto es favorable porque no podría restarse a un equipo que está haciendo una experiencia exitosa porque puede que sea el punto de partida para poder normalizar la política deportiva en la comuna.

El Alcalde menciona que en la mayoría de las comunas el futbol de los adultos no es responsabilidad de los municipios y en Trehuaco se instauró durante varios años una política de apoyo al fútbol de los adultos la cual nunca fue valorada y ante cualquier circunstancia se culpaba al municipio ya sea porque un árbitro cobraba mal, se fracturaba un jugador, etc., agregando que incluso en la última vez que estuvo en una premiación por poco le lanzan piedras, señala que siempre se ha aportado con recursos económicos al deporte porque cada vez que se ha hecho un campeonato la municipalidad ha aportado recursos directos o ha postulado el proyecto como es el caso de éste año que se postuló y se cuenta con alrededor de \$3.000.000.- para el campeonato de deporte, pero no hay que olvidar que cuando la municipalidad participa y financia es responsable de todo lo que pasa en las canchas y frente a la situación ocurrida en la última organización de baby fútbol que se hizo en el gimnasio municipal, donde murió una persona, es que les señaló a los encargados de deporte que el campeonato de fútbol lo tiene que organizar la asociación de fútbol comunal y la municipalidad en éste caso solo colabora con el campeonato pero no se involucra en la organización, porque en cada campeonato resultan 5 o 6 jugadores quebrados y después le toca a la municipalidad o al Alcalde asumir el tema social de todas esas personas.

La Concejala Norma Torres señala que en relación al tema del deporte concuerda con lo que dice el Alcalde respecto de que siempre que el municipio ha estado participando y apoyando desde alguna línea a los equipos deportivos se le ha responsabilizado de todos los problemas que allí ocurren, porque hay que decir que son personas bastante adultas donde cada una tiene sus caracteres pero lamentablemente a veces éste deporte se presta para todo entre eso liberar la parte más agresiva lo cual no ha tenido muy buenos resultados y a razón de ello y de la subvención que se está solicitando para los jóvenes es que los apoya en un 100%, mientras se tenga la disponibilidad presupuestaria, porque son jóvenes a los cuales todavía se les puede guiar y se les puede incorporar el real espíritu deportivo, dice que tiene fe y confianza de que con estos niños se puede llegar a un buen resultado y que puedan ir creciendo dentro de ésta rama del deporte para que se vayan desarrollando y quizás

se vaya ampliando cambiando un poco la lógica de cómo se vive el deporte, especialmente futbolístico en Trehuaco.

El Concejal Víctor Chandia dice que lo plantea desde el punto de vista del campeonato porque cree que al parecer la mesa o el general mira el deporte desde el living de la casa, porque se asocia a un tema de conflicto, pelea o de intereses políticos pero a la larga de los 25 años desde que conoce la historia del campeonato y que ha participado del fútbol de Trehuaco no recuerda haber visto más de tres problemas durante esos campeonatos y en virtud de eso es que pide se logre mirar desde una perspectiva distinta, porque si se ve así lo más probable que el 90% de las fiestas que se hagan en Trehuaco generen más problemas que el deporte, por lo que cree que la mirada tendría que ser un poco más profunda y esa mirada necesita que al deporte en Trehuaco se le ponga ficha.

El Alcalde interviene expresando que difiere un poco con eso porque el deporte no es solo fútbol

El Concejal Víctor Chandia dice que concuerda con que el deporte no es solo fútbol, pero tampoco se tiene ninguna otra actividad que se potencie, porque de las actividades extraescolares del daem recuerda haber visto sólo un par de participaciones durante el año y nada más, entonces no se genera deporte con el fin de poder desarrollar comuna sino que se financia deporte con el fin de salir de los problemas o sea aquí la asociación de clubes deportivos de la comuna tienen que hacer un campeonato, por eso cree que también debería financiarse el deporte.

El Alcalde interviene señalando que eso implica que se tenga que estar involucrado.

El Concejal Víctor Chandia aclara que lo que está diciendo no es que la municipalidad tiene que estar involucrada sino que se tiene que apoyar al deporte, porque aunque la asociación de clubes deportivos de Trehuaco tenga la posibilidad de hacer su propio campeonato de fútbol la función igual es apoyar.

El Alcalde agrega que casi todos los clubes deportivos tienen cancha, que se postuló un proyecto y se tiene la plata para los clubes deportivos, señalando que también existe un estadio, preguntándole al Concejal que ha hecho para contribuir con el deporte en la comuna.

El Concejal Víctor Chandia responde que el año pasado se creó la primera escuela de fútbol, con el club deportivo Trehuaco la cual dice fue gestión de él y sin recursos de la municipalidad y éste año está solicitando poder incluirse en la comisión de deporte para poder tomar el tema específicamente sobre fútbol y así poder motivar a los jóvenes, porque la gran mayoría se va a participar a otras comunas porque aquí no lo hay.

El Concejal Luís Sanhueza menciona que por muchos años ha venido apoyando el tema del deporte, a lo mejor no con grandes recursos ni muchas cosas pero concuerda con el Alcalde en que se puede financiar el campeonato con lo que se tiene como municipio ya sean \$3.000.000.- o si se puede apoyar con más se va hacer, pero no el municipio hacerse cargo porque al final todas las cosas malas y negativas recaen sobre el Alcalde y la municipalidad por lo que en ese sentido se tiene que tener ser responsable, porque aquí se cuenta con una asociación que es la que tiene que hacerse cargo.

El Concejal Víctor Chandia dice que su planteamiento va a que si se gastan \$15.000.000.- en dos funcionarios a cargo de deporte durante el año como no se va poder aportar \$2.000.000.- más al campeonato de fútbol

El Concejal Luís Sanhueza interviene señalando que eso es distinto a pedir que el municipio se responsabilice casi en un 100% del deporte.

El Alcalde señala que si se hubiese planteado desde ese punto de vista se hubiese evitado toda ésta discusión, porque si se dice que es necesario financiar con un poco más de recursos el fútbol obviamente está dispuesto a hacer los esfuerzos en ese sentido, pero el enfoque en que se planteó fue otro, señalando que hay que ser claro que si el municipio se hace responsable de la organización del campeonato las demandas que se tendrían serían muchas porque hoy la gente está empoderada y es por eso que hace el llamado a que se pueda pensar y reflexionar bien los temas en que hoy día se compromete al municipio.

El Concejal Eric Bühring manifiesta que tiene sumamente claro el tema dado que fue un acuerdo y una conversación larga en el Concejo respecto de que el fútbol está a cargo de los futbolistas y sus organizaciones, pero su planteamiento va a que el apoyo desde el municipio está enfocado a través de dos funcionarios que apoyan ese proceso, entonces hay que chequear como va ese proceso y eso se tiene que hacer desde los instrumentos que se tienen, porque se tiene que dignificar y honrar la corporación y en éste caso el instrumento es la comisión de deporte que está a cargo de Concejales y en la medida de las atribuciones que tiene ir generando ese conducto regular, cree la solución del tema está en cómo se está realizando el acompañamiento.

El Alcalde cree que fue bastante pertinente ésta conversación dado a que va a iniciarse el campeonato de fútbol y no quiere el día de mañana tener ésta misma discusión, ni que se venga a reclamar a la municipalidad cuando hayan expulsiones o cuando se fracture alguien, porque se va apoyar el campeonato pero de forma económica.

El Concejal Víctor Chandia señala que el punto se genera cuando los encargados de deporte participan de las reuniones de los clubes deportivos y hacen suyo el planteamiento y de alguna u otra forma los dirigentes o los socios de aquellos clubes deportivos asocian que es la municipalidad en base a sus encargados de deporte los que desarrollan el deporte y se genera éste problema, reitera que su planteamiento va a que de alguna forma se tiene que fortalecer la institucionalidad del deporte para que ellos organicen su campeonato de fútbol con asesoría municipal, que es al revés la situación, sabe que se ha intentado pero a lo mejor los encargados de aquellas institucionalidades del deporte no han sido las más competentes pero si cree que es importante inyectar recursos para poder hacer un campeonato que llame la atención y que se vuelva a retomar el fútbol como eje central del deporte en Trehuaco como lo era hace muchos años atrás.

El Alcalde menciona que hay tres temas fundamentales en el tema del fútbol lo primero es que los deportistas confunden la asesoría y el apoyo con que la responsabilidad es de la municipalidad, esto con respecto a la ciudadanía y a los deportistas porque los dirigentes lo tienen claro, lo segundo es que los dirigentes del fútbol lo hacen por amor al arte y son tan insultados como la municipalidad porque les faltan el respeto de tal manera que a final los dirigentes también se terminan aburriendo, y lo tercero es que hoy día hay una crítica tremenda respecto de que hay dos o tres clubes deportivos con jugadores 100% de Trehuaco que son el club deportivo Trehuaco y club deportivo de Hernán Brañas y este último no participa en la comuna y el resto tiene en su gran mayoría jugadores de fuera.

El Concejal Víctor Chandia señala que la crítica que se le hace llegar en éste caso como Concejal es que se tienen dos encargados de deportes y que uno de ellos ni siquiera es de la comuna, por tanto no conoce el tema de deporte de la comuna y lo otro es que no se es capaz de poner recursos para el campeonato comunal, entonces ante eso lo mínimo que puede hacer es tomar esa crítica, plantearla aquí en la mesa y tratar de financiar el deporte desde el punto de vista colaborativo como Concejo Municipal

El Alcalde responde que con respecto a la crítica de que uno de los encargados es de afuera se tiene que desterrar, porque con esa política tampoco el Concejal podría estar trabajando en otra comuna

además que como bien saben anteriormente se contrató un profesional para el deporte egresado de la universidad de Concepción que es de la comuna el cual no dio buenos resultados.

El Concejal Víctor Chandia dice que solo está planteando la crítica que le hicieron llegar pero no para que sea tema de discusión porque si hubiese tenido que hacer esa crítica lo más probable es que lo hubiese hecho con otro fundamento, pero se queda con la tranquilidad que de alguna forma éste Concejo va apoyar económicamente el deporte éste año.

El Alcalde señala que de alguna forma igual tenía que responder un poco lo que planteo porque es importante erradicar ese concepto ya que no basta sólo con ser de Trehuaco para ocupar un lugar de trabajo en la comuna sino que ser eficiente y tener las capacidades porque cree que se tiene que apoyar el tema del deporte pero buscando la forma de salir lo menos perjudicado posible y que todos sean fortalecidos y ninguno se esté culpando.

Después de terminada la conversación el Alcalde llama a votar solicitud subvención club deportivo Hernán Brañas

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar una subvención municipal para el Club Deportivo Hernán Brañas por un monto de \$300.000.-

### **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

El Alcalde señala quiere informar algunos temas que se han tenido que enfrentar estos últimos días en la comuna, principalmente el tema del agua dado a que hubo un cambio fundamental en la entrega del agua potable de parte de la oficina de emergencia que obliga a los municipios a comprar el agua y que significa un costo de \$12.000.000. anuales que en el caso de Trehuaco no estaba dentro del presupuesto municipal, razón por la cual se opuso a firmar éste convenio, dice se tuvieron buenas instancias de conversación con la Gobernadora y se llegó a un acuerdo y el día de ayer se llevó a cabo la firma del convenio en la Gobernación de Quirihue para la distribución del agua, lo que significa que en algún momento se va a tener que presentar la modificación presupuestaria porque se va ha tener que dejar de hacer otra cosa del presupuesto municipal para poder financiar la entrega del agua potable en la comuna de Trehuaco, agrega que también tiene que decir que el Intendente ha sido muy categórico y muy tajante en decir que no exista uso y abuso del reparto del agua potable, señalando que en el caso de la comuna de Trehuaco ha dicho que no se ha abusado de la entrega de agua porque no se han “llenado piscinas” a diferencia de otras comunas donde se han visto fotos de camiones aljibes llenando piscinas de casas de veraneo y donde obviamente se ha hecho una amplia crítica que al final de cuenta no se dice pero que en el fondo los Alcaldes serían los responsables de eso, por lo que desde su punto de vista y como modo de castigo es que determinaron que los municipios tienen que asumir el costo del agua para que de ésta forma puedan cuidar el recurso.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si asumir el tema del agua implica que el municipio tenga que contratar una empresa externa.

El Alcalde responde que la Intendencia contrata una empresa distribuidora que son los camiones y la municipalidad tiene que pagar el agua.

El Concejal Luís Sanhueza consulta cuantos vecinos tienen déficit de agua en la comuna y cuantos litros se entrega por persona.

El señor Carlos Peña responde que son 659 personas con déficit de agua en la comuna.

El señor Eduardo Valenzuela agrega que son 50 litros por persona que se entregan dos veces a la semana.

El Alcalde dice que lo otro que quiere informar es que está operando la máquina cosechera en los sectores rurales la cual ha generado un impacto social tremadamente positivo en la comunidad porque más que el servicio que ésta pueda prestar cree que es la seguridad que tiene la gente de tener una máquina independiente del día que la va a poder usar, porque hasta el año pasado había una intransigencia la cual dice vivió personalmente porque tenía que cosechar una avena que estaba muy reseca y andaba una máquina de afuera la cual tuvo que seguir una semana para lograr que le cosechara y eso los campesinos lo tienen que hacer todos los días y si tienen suerte logran que a todos le vayan a trillar porque estas máquinas vienen por la temporada.

El Concejal Raúl Espejo señala que como empresa externa les interesa el volumen, con la diferencia que a la municipalidad sea mucho o poco la máquina les va hacer igual el trabajo.

El Concejal Víctor Chandia consulta, con respecto al agua, si el Gobierno Regional o la Gobernación tiene ésta empresa de transporte de agua que es financiado por ellos y el agua es pagada por los municipios en éste convenio obliga a la municipalidad a comprar el agua en Chillán porque no puede comprarla en otro lado, pero lo ideal sería invertir esos \$12.000.000 comprando esa agua en la cooperativa de Trehuaco.

El Alcalde responde que no se puede comprar en otro lado porque no hay disponibilidad y por la certificación del agua, señalando que lo que el sabe es que el señor Segundo Concha pidió un certificado a la cooperativa del agua potable para ver si tenía disponibilidad de agua, la cual respondió por escrito que no tiene disponibilidad así como Coelemu y Quirihue.

El Concejal Miguel Vargas consulta si para el sector costero habría alguna posibilidad de pedirle un aporte a la empresa Arauco para que abasteciera esa parte y así se alivianara más el costo a la municipalidad.

El Alcalde agradece la sugerencia e informa que hay una mesa para ver los temas del sector costero la cual se tiene que reunir ésta semana o la próxima, recuerda que Arauco dispuso por un tiempo un camión aljibe pero después se hicieron unos estudios que se pidió en ésta mesa los cuales arrojaron que el agua no tenía contaminantes relacionados con el emisario sino que los contaminantes que tiene hoy día el agua del sector costero era por presencia de coliformes fecales y el Servicio de Salud determinó que esa agua no era apta para el consumo y dado eso es que Arauco dijo que iba a financiar un sistema de agua potable para el sector costero pero no estaba dispuesto a financiar la entrega de agua porque no era su función sino responsabilidad del Estado.

El Concejal Luís Sanhueza consulta cuando se hace la entrega de las casas Villa El Sol.

El Alcalde responde que en primera instancia la entrega de la población sería éste viernes, explica que la secretaría empezó a enviar las invitaciones pero estas tienen que ser de parte del Alcalde y del SERVIU por lo que está en contacto con el Director Regional de SERVIU para definir el tema, el problema es que ese día ellos también tienen inauguración en otro lado por lo que estaba sujeto a la agenda del Intendente comentando que la empresa entrega a la municipalidad el proyecto de vivienda el día 11 de enero lo que significa que se tiene que hacer cargo de la población y no se quiere hacer porque podrá poner dos guardias para el cuidado de las casas pero igual puede pasar algo.

El Concejal Víctor Chandia consulta si la escritura que era algo pendiente ya está zanjado.

El Alcalde responde que según lo informado por la EGIS se estaría en condiciones de entregarla con todo.

El Concejal Víctor Chandia señala se está a 4 días de la fecha que se informó que se entregaría y se imagina que lo más probable es que la administración quiera hacer una inauguración como corresponde, quiera invitar a la mayor parte de la comunidad beneficiaria, querrá que participen todas sus autoridades locales entonces también hay una logística detrás de eso.

El Alcalde señala que no ha estado muy entusiasmado con el tema, dice que lo pensó en un principio pero empezó a conversar con la gente del comité y con la directiva pero ellos quieren que la municipalidad coloque todo y en ese sentido no corresponde porque el comité tiene dinero para hacer su celebración.

También señala que hoy día hay un conflicto entre el municipio y Gobierno porque el SERVIU dice que es un proyecto de ellos y como Alcalde dice que es un proyecto municipal en el sentido que no sólo en la población está la plata del subsidio, que también lo consiguió el municipio y que fue una gestión muy compleja poder conseguir, además que se tienen recursos de la subdere que fue para la habilitación del terreno, se tiene plata de la municipalidad y de la fundación San José de la Dehesa para la compra del terreno, pero su sensación hablándolo políticamente es que hoy día el Gobierno se quiere tomar la población y aparecer como gestores del proyecto y que la municipalidad aparezca lo menos posible y eso obviamente dice no lo va aceptar porque se tiene que respetar el trabajo que se ha hecho ya que hay un trabajo enorme de parte del Concejo y del Alcalde, de la Egis municipal y de no ser por eso esa población jamás hubiese existido.

La Concejala señala que en ese sentido, con respecto al Gobierno, y con todo el respeto que se merece y con bastante responsabilidad y altura de mira no sería la primera vez que está actuando de ésta forma en que se quiere como alardear y llevarse prácticamente todas los aplausos de éste gran trabajo que se ha realizado y que es por años, señalando que sucedió exactamente lo mismo cuando se hizo el día de campo y el concurso del vino y todos las personas del Gobierno que hicieron la intervención dentro de la ceremonia destacaron la labor solamente del Gobierno y la preocupación de ellos con respecto a todo el mundo rural dejando abajo al municipio, es decir, dijeron que prácticamente si no fuera por ellos los pueblos y las ciudades no estarían avanzando, cree en ese sentido que hay que tener bastante cuidado porque de alguna manera se deja entre ver éste discurso también para la comunidad y se deja como de manifiesto y podría quedar en la mente de las personas de que desde el municipio no se genera ningún tipo de trabajo, cosa que es totalmente falso en ese sentido cree que hay que cuidar el doble discurso que pueda tener el Gobierno.

El Concejal Luis Sanhueza concuerda con lo que plantea la Concejala Norma Torres señalando que la idea es que en algún momento se junten, arreglen y solucionen el tema o vean ese tipo de discurso, concuerda completamente con el Alcalde de que el Gobierno tiene que hacer su trabajo como corresponde.

#### **4.- CUENTA COMISIONES.**

No Hay.

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

No Hay.

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

El Alcalde dice que quiere presentar al Concejo al señor Patricio Marchant quien cumplirá la función de Administrador Municipal en la municipalidad de Trehuaco, dice que tiene una gran experiencia en temas administrativos dado a que es ex Alcalde de la comuna de Lota.

El señor Patricio Marchant señala que en primer lugar agradece al Alcalde la oportunidad que le está dando e informa al Concejo que la función que va a cumplir en ésta municipalidad es técnica y tiene relación con la coordinación y con que funcionen los departamentos, por lo que lleva tres días interiorizándose en todo el accionar de la municipalidad de Trehuaco, dice ha sido muy bien acogido

por parte de los funcionarios por lo cual ha sido una experiencia interesante y a medida que vaya adquiriendo toda la información irá aplicando algunas decisiones, obviamente en consulta con el Alcalde, señala que quiere manifestar las mejores relaciones con el Concejo porque cree que ni para ellos ni para él es negocio entrar en conflicto, dice que conoce muy bien cómo funciona el tema de las redes sociales dado a que fue tres periodos Alcalde y dos periodos Concejal, y que sin duda son comunas con realidades distintas pero cree que la dinámica es la misma donde los problemas pueden ser más graves que otros y en eso cree que hay cosas que despejar ; lo primero quiere decir que perdió la elección pasada precisamente porque los adversarios crearon todo un plan político en su contra donde estaba involucrada mucha gente de alto peso lo que provocó que de los de 12.000 votos que había obtenido en la última elección bajo a 6500, dice que en eso ocurrió también una malversación de fondos públicos en el departamento de educación esto porque las cuentas antes eran una sola y no estaban separadas, por tanto se confiaba en un subalterno que en éste caso se coludió con el encargado de finanzas e hicieron estos proyectos de escuelas y otros más pero en el fondo se robaron \$700.000.000 y el modo de operar que emplearon fue que contrataban empresas, las adjudicaban y después se pagaban las facturas pero además la empresa cobraba la factura dos veces ya que estas eran factorizadas por ende el cobro se remitía a la municipalidad, por lo que ordenó una investigación sumaria y se le comunicó a la fiscalía, Consejo de Defensa del Estado, y Contraloría y ahí se produjo algo muy curioso en que lo involucran en tres cosas lo primero hacía alusión de que el manejaba las propuestas pero para eso había una comisión técnica que evalúa las propuestas financieras de acuerdo a lo que se exige en las bases ya sean administrativas o técnicas en todas las propuestas tomaba la decisión por lo que sugería la comisión, nunca se inclinó por otra, por tanto esa prueba se les cayó, lo segundo es que un hito hizo una obra aprox de \$1.000.000.000 pero esa era una obra que estaba con financiamiento del Gobierno Regional y el hito pago las facturas no habiendo ningún avance de la obra diciendo que lo había autorizado el Alcalde pero tampoco tenía un respaldo escrito, ni oficio, ni memorandum firmado por el, por tanto esa prueba también se le cayó y después un tema de operación con su hijo en que se decía que le habían pasado unos cheques cosa que dice nunca fue y eso fue desde el 2014 al 2016 incluso dice que fue a declarar en forma voluntaria y terminó no perseverando de su parte y los dos involucrados el contratista y el funcionario de finanzas están confesos y los está buscando la policía para formalizarlos, señalando que esa derechamente fue una causal de porque perdió la elección, dice que hoy en día en las redes sociales se dicen muchas cosas pero no tienen sentido porque si tuviese algún tema pendiente con la justicia no podría entrar en ninguna entidad pública y lo otro es que coincide en que los Concejales tienen legítima autonomía, dentro de su punto de vista, pero no es tan valido decir que todos los funcionarios deberían ser de la comuna porque en todas partes hay gente de otros municipios, reitera que su función será técnica y que quiere tener las mejores relaciones con el Concejo Municipal, por tanto sus puertas estarán siempre abiertas.

El Concejal Luís Sanhueza dice que lo conoció a través de las redes sociales pero quiere agradecer que haya dejado claro la función que va a cumplir acá y que le interesa que a partir del día 1 que empezó a trabajar pueda hacer bien su trabajo, lo demás son temas que han pasado en su comuna y en ese sentido le agradece haya planteado el tema.

La Concejala Norma Torres le da la bienvenida y señala que es bueno que se encuentre trabajando en éste puesto que realmente necesitaba de un funcionario que esté el 100% activo porque como Concejales se tiene la necesidad de poder articular algunos problemas o actividades directamente con el administración, desde esa parte técnica le alegra bastante que vaya a existir ya un trabajo un poco más consensuado a través del tiempo y que va estar más expedito, no tan a la carrera como ha sido hasta ahora, lo segundo con respecto a lo que se habla en las redes sociales y aparte de lo que don Patricio acaba de explicar con respecto a su situación eso no podría pasar más que a mayores porque mientras la justicia no diga lo contrario sigue siendo inocente, por lo tanto cree que en ese sentido se tiene que tener toda la confianza con respecto a su persona y al rol que va desempeñar en Trehuaco, porque no hay nada que acredite o diga lo contrario.

El señor Patricio Marchant señala que es un tema que ya está zanjado en la justicia y los dos responsables que son el contratista y el funcionario son los que está buscando la policía para formalizarlos.

El Concejal Eric Bühring señala que en primer lugar quiere saludarlo y desearle todo el éxito que corresponda dentro de las atribuciones del cargo, que es importante y que estaba el vacío, y que no había una administración hace un tiempo, que habían cargos compartidos como finanzas y administración, o como secretaría municipal y DIDEKO, o sea todavía quedan cosas pendientes para ir ordenando un poco el tema institucional, respecto del tema político se agradece porque cree que todos tienen que tener la oportunidad de exponer los planteamientos y su situación personal cuando se llega sobre todo en las condiciones que preparan las redes sociales, dice que es super complejo hoy día y cuando no hay pruebas y solamente se tira por redes sociales por lo que se permitió éste fin de semana no opinar respecto del tema porque no tenía idea de que venía administración municipal ahora y en ese sentido cree que todo Alcalde tiene derecho a elegir su personal de confianza, y la evaluación tal como lo decía el Concejal se va dando en el tiempo y el tiempo y el desempeño es lo que va destruyendo todos los fantasmas que se van generando o también se comprueba en el tiempo si la crítica era con argumentación razonable, por lo tanto de su parte solamente desearle éxito y obviamente se está para servirle a la comuna, para desarrollar el trabajo que la ley otorga que es fiscalizar los actos administrativos y otros temas también.

El Concejal Raúl Espejo señala le da la bienvenida a la comuna de Trehuaco y que si bien es una comuna pequeña pero hay mucho trabajo y como decía el Concejal Eric el Alcalde tiene la facultad para formar su equipo y en realidad Trehuaco necesita que acá se trabaje en ese cargo que se administra con pocos recursos pero que gracias a dios Trehuaco igual se ha representado con la administración que ha habido y el cuerpo de Concejales, que se ha hecho un trabajo bastante bueno dentro de los pocos recursos que la comuna tiene, y que quiere desearle que tenga el mayor de los éxitos en su función.

El Concejal Víctor Chandia señala que generalmente tiene una buena relación con los administradores porque siente que son un nexo muy importante entre el Concejo y la administración independiente de las diferencias o ideologías políticas locales, porque Trehuaco tiene esas diferencias que son más locales que partidarias, lo que si le llama la atención y lo encuentra positivo desde ese punto de vista cuando en su presentación dice que viene a cumplir un función más técnica porque siempre ha hecho la crítica a la administración desde el punto de vista más técnico porque cree que falta un poco más, pero desde su punto de vista tampoco puede tener la razón porque generalmente el Concejo no es el encargado de llevar los caminos de la comuna porque se sabe que en la interna es la administración la que toma el 95% de las decisiones en la comuna o sea el Concejo lamentablemente no tiene atribuciones para ese tipo cosas menos para nombrarlo, dice que es necesario poder trabajar con respecto a ciertas jerarquías que a veces no funcionan bien por el hecho de ser comuna chica.

El Concejal Miguel Vargas le da la bienvenida y le desea éxito para que haga lo mejor posible su trabajo.

El Alcalde señala que se sabe que se han producido algunos comentarios por la llegada de don Patricio a Trehuaco, especialmente liderados por el señor Etiel, que en el pasado fue funcionario municipal, dice que ha traído a don Patricio porque lo conoce de muchos años de la época de cuando eran Concejales y tenían sueños en conjunto, que cree que de alguna manera producto de su trabajo lo han ido logrando en el tiempo pero no por un beneficio personal sino por lo que tienen todos en el fondo que es una vocación de servicio público y de desarrollar su territorio, desarrollar las comunidades y en ese sentido don Patricio en la época de Concejal y en su época de Alcalde lo ha hecho muy bien, pero también hay otro elemento, cree que si los que están en la política no son capaces de ser solidarios con sus pares nadie de afuera lo será y eso duele mucho porque

efectivamente pasa que hay mucha gente que ha cumplido un rol de servicio público y le puede pasar a cualquiera y que son etiquetados por las redes sociales y por los medios de comunicación.

#### **1.- Adjudicación Proyecto "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA, COMUNA DE TREHUACO", ID: 4963-14-LP18**

El señor Carlos Peña señala que ésta es la licitación para adquirir la retroexcavadora, hace entrega del Acta de la Comisión Evaluadora, que la componen el señor Mauricio Torres Director Obras, Carlos Peña Secplan y Luís Medina Profesional de la Dirección de Obras, dice que en el Acta de Apertura se indica que en la Licitación se presentaron 3 empresas donde Doosan Bobcat Chile quedó fuera de evaluación, no presentando oportunamente su boleta de garantía, además de no desarrollar la Calidad Técnica, por lo tanto, se evaluaron las otras 2 empresas postulantes, señala que continuación están los criterios con que se evaluaron las ofertas, las cuales fueron una máquina de marca Casen y la otra New Holland, considerándose entre los criterios el plazo de entrega, la calidad técnica de la oferta, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y el tiempo máximo en horas de respuesta a terreno., dice que ambas empresas prestan servicios en Concepción, por lo que los tiempos de respuesta, eran similares, agrega que en la última hoja, lo que se encuentra, son los criterios de la evaluación técnica, desde el punto de vista técnico se evaluó la capacidad del levante, la New Holland levanta una capacidad de 3.600 kilos y la Casen 2.500, otro criterio es la profundidad con la que pueden escavar, para ambas es de 5,5 metros, otro criterio es el sistema hidráulico que es la fuerza con la que operan y se evalúa la que mayor litros por minuto inyecta, la New Holland, inyecta 151 litros/minuto y la Casen 108 litros/minuto, otro criterio es la procedencia de la máquina, identificando que no fuera China, en éste caso, la New Holland es de procedencia Italiana, y la Casen Brasileña, finalmente se evalúa la certificación del motor, exigiendo que fueran de estándar Tier 3 o superior, en éste caso, ambas poseen certificación Tier 3, dice que evaluados estos criterios, la empresa adjudicada por la comisión evaluadora sería Sigdotek S.A., con la máquina New Holland y la particularidad que tiene es que posee una garra de sujeción conocida como Bandeja Almeja, que sirve para agarrar elementos mencionando que esa es la diferenciación principal en términos estructurales.

El Concejal Luís Sanhueza señala que ambas máquinas son buenas, y que uno siempre espera que las máquinas sean Volvo o Caterpillar, que son marcas que han podido tener un nombre en el mercado, señalando que lo que le interesa es conocer las horas de mantención.

El señor Carlos Peña responde que las horas garantizadas para mantención son 2.000 horas, hasta donde están contempladas las mantenciones preventivas y las reparaciones.

El Concejal Luís Sanhueza señala le complica un poco el tiempo y que le gustaría que para una próxima licitación, para una máquina de esa cantidad de plata, ojalá pudiera estar 1 año en garantía, porque en 1 año y con un operador competente, recién se podrá ver las fallas en el tiempo, porque 2.000 horas en una máquina, es muy poco, puede que ni siquiera alcance a dar problemas, pero sí a la vuelta de 1 año realmente se va saber en qué va a fallar la máquina el día de mañana.

El señor Carlos Peña responde que ambas empresas propusieron 2.000 horas o 12 meses, que es como cuando uno compra un vehículo, tiene en kilómetros o 1 año, aquí hicieron la equivalencia, y acá se trató de asesorar con las empresas del mercado para ver sus condiciones.

El Concejal Luís Sanhueza menciona que lo plantea porque siempre durante el año se ve lo que puede presentarse.

El Concejal Miguel Vargas dice que las máquinas mantengan la garantía 1 año o 2.000 horas, la mantención que le hacen ellos, vale 4 o 5 veces más de lo que vale la mantención en un taller común y corriente, entonces ellos están sacando con creces la garantía para responder a los requerimientos

que la máquina tenga durante un tiempo, e incluso ellos dan una garantía limitada, porque cuando las máquinas empiezan con problemas ellos ya no responden.

Después de terminada la conversación el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes adjudicar la licitación "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA, COMUNA DE TREHUACO", ID: 4963-14-LP18 al oferente SIGDOTEK S.A.

El Alcalde menciona que don Eduardo Valenzuela viene a plantear un tema que tiene que ver con la contratación del abogado para el tema de la defensa contra la demanda de los profesores y dentro de los abogados que se tienen y que tienen alguna experiencia para el tema es el abogado Carlos Arzola, cabe señalar que la demanda es por \$303.429.936.-más intereses en donde la primera propuesta que le hizo era de \$15.000.000.-antes de firmar el contrato y 20% del total, dice que se le hizo una propuesta que era de \$10.000.000.-al momento de firmar el contrato y un 17% del total si la demanda se gana y si ésta se perdiera sólo se pagarían los \$10.000.000., mencionando que se requiere contratar a la brevedad el abogado porque el 23 hay que estar haciendo la primera defensa en los Tribunales con respecto a esta demanda.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si esta correcta la demanda que hoy los profesores de Trehuaco están haciendo.

El Alcalde responde que lo que ellos están demandando es el no pago del bono SAE que es lo que han estado peleando todos los profesores a nivel nacional, donde la gran mayoría ganó y un poco porcentaje perdió, pero en el fondo el Tribunal es quien determinara si corresponde o no.

El señor Eduardo Valenzuela agrega que al no defenderse de esta demanda recae tanto el Alcalde como el Concejo en un abandono de deberes porque por un lado se hace una demanda laboral pero también a la vez financiera, entonces se tiene que tener alguien que sea experto, que se maneje en el ámbito laboral y además que conozca también del tema administrativo público porque no es lo mismo una demanda laboral contra la empresa que ir a demandar algo que es del servicio público y don Carlos aquí por lo menos en la región de Ñuble es el que más experiencia tiene en el ámbito administrativo del mundo público.

El Alcalde menciona que esto significa un costo de \$50.000.000 aprox si se gana y si se pierde va significar \$303.000.000 más los intereses y el \$10.000.000 del abogado.

El Concejal Luis Sanhueza consulta cuantos profesores son los que estan demandando

El señor Eduardo Valenzuela responde que son 77 profesores los que están dentro de la demanda

El Concejal Miguel Vargas respecto de éste tema tenía entendido que en Trehuaco se habría pagado pero que al pago no se le agrego el sistema.

El Alcalde señala que eso fue lo que le pasó a todos los municipios porque el ministerio de educación envía las platas pero la enviaban en una sola cuenta y todas los municipios empezaron a pagarla como dentro de un todo porque el ministerio no exigió, ni la contraloría que se creara una cuenta aparte y en la colilla de pago no se reflejó el pago de ese bono y por eso que normalmente los municipios pierden porque no hay como demostrarle al Tribunal que se pagó, ahora en el caso de Trehuaco cree que sí se tiene un argumento de fuerza que es que toda la plata que llega del ministerio se paga en remuneraciones porque no alcanza la plata para ninguna otra cosa, por lo tanto nadie podría decir que se sacaron platas de ahí y que se gastaron en otra cosa.

El Concejal Víctor Chandia sugiere que una de las obligaciones del contrato es que se mantenga informado al director de Daem porque es importante ya que de una u otra forma es algo delicado.

Después de conversar largamente sobre el tema el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar la contratación de los servicios profesionales del Estudio Jurídico Carlos Arzola Abogado y Compañía Limitada para que proceda a la representación y defensa en causa RIT 0-19-2018 RUC: 18-4-0147783-3 frente al Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue en la cual fue demanda la Municipalidad por un monto de \$303.429.936 más reajustes e intereses y costas de la causa.

## **7.- INCIDENTES.**

El Concejal Eric Bühring señala que en base a una conversación con la comisión de obras quiere solicitar formalmente que se pueda dar un estado de avance del trabajo de la construcción del edificio consistorial y también la situación laboral de los trabajadores.

Otro tema que quiere plantear es que hay una denuncia de parte de los sectores de la costa respecto de un fenómeno que está pasando en el río, dice que hay fotografías en la que aparece parte de la vegetación afectada, señala que en éste momento se hizo la denuncia en términos de que CELCO estaría vertiendo directamente sus riles al río, señala que recogiendo esa información lo planteó y la respuesta de Guillermo Mendoza es negando absolutamente el vertido de riles lo cual dice no consta por lo que le señaló que los vecinos tienen toda la potestad para hacer el requerimiento en la Seremi del Medio Ambiente, dice que lo plantea para que se tenga información respecto de éste tema y para ver la posibilidad de que el encargado de seguridad y protección social se apersonara en la costa y conversara con los dirigentes sociales para que quedara una constancia de que como municipalidad también se está preocupado del tema.

El Concejal Víctor Chandia señala quiere plantear un par de preocupaciones, lo primero es si éste año se va tener la asistencia técnica en Secplan y cuál es la posición del municipio en relación a la modificación de la ley para los honorarios y lo último respecto al DIDEKO consultando si hay una directiva en doble función.

El Alcalde responde al Concejal Víctor que hasta el momento no hay asistencia técnica pero se tiene presentado el proyecto y está en RS en la Subdere y quien toma la determinación es el Intendente y en las conversaciones que ha tenido con él manifestó que todas las comunas tendrían una asistencia técnica, con respecto al tema de los honorarios dice hay que cumplir lo que la ley exige y respecto a DIDEKO señala que aún la señorita Lucy Cartes está cumpliendo ambas funciones.

La Concejala Norma Torres consulta si el liceo de Trehuaco se puede postular nuevamente a bicentenario, desconoce cada cuento tiempo es y la otra consulta cual es la posibilidad de apelar a los resultados si técnicamente se está cumpliendo todas las exigencias.

El señor Eduardo Valenzuela responde que eso lo ve el Ministerio pero una vez que éste la posibilidad se volverá a postular y respecto a los resultados estos son decretados por el Gobierno.

El Concejal Raúl Espejo plantea que en la reunión de junta de vecinos de Leuque manifestaron que no tenían agua en la posta y lo otro es que se acordaron que se había comprometido una ambulancia para el sector de Minas de Leuque.

El Alcalde señala que hay un tema que se tiene que hacer y el Concejo tiene que tomar la decisión y ojala que pudiera salir el acuerdo hoy día porque el Club Deportivo está solicitando que se pueda devolver el terreno que traspasó a la municipalidad, recuerda que el terreno es de ellos y que decidieron que no necesitan más proyectos, que sólo necesitan que se les devuelva el terreno ya sea por escritura pública o comodato.

Los Concejales analizan la situación y señalan que es lo que corresponde, solicitan para la próxima sesión la presencia de la asesora jurídica para ver el tema.

El Concejal Luís Sanhueza plantea que en el cruce de Hernán Brañas el señor Gavilán tomo posición del triangulo que queda ahí y mucha gente ha hecho la consulta respecto a si le pertenece o no, porque además cerro con alambre de púas y entiende hay una ley que dice que al cerrar ese perímetro debe hacerse con pandereta por el hecho de que está a orillas de la vereda, por lo que sería bueno que se enviaran los funcionarios correspondientes para ver ese tema.

El Alcalde responde que efectivamente ese triangulo pertenece al señor Gavilán pero respecto al cierre desconoce lo que dice la ley en relación a eso, por lo que va solicitar un informe a la dirección de obras al respecto.

Siendo las 14:10 Horas se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**

**Luís Cuevas Ibarra**  
**Presidente**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Enero 07 del 2019

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 073 de fecha 10.12.2018.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar una subvención municipal para el Club Deportivo Hernán Brañas por un monto de \$300.000.-

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes adjudicar la licitación "ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA, COMUNA DE TREHUACO", ID: 4963-14-LP18 al oferente SIGDOTEK S.A.

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar la contratación de los servicios profesionales del Estudio Jurídico Carlos Arzola Abogado y Compañía Limitada para que proceda a la representación y defensa en causa RIT 0-19-2018 RUC: 18-4-0147783-3 frente al Juzgado de Letras y Garantía de Quirihue en la cual fue demanda la Municipalidad por un monto de \$303.429.936 más reajustes e intereses y costas de la causa.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**  
**Ministro de Fe**